



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Manizales 25 de mayo de 2021

En la fecha se deja constancia que, con ocasión del cese de actividades durante, por la jornada nacional de movilización nacional convocada por ASONAL JUDICIAL, SINTRAFISCALIA, ASONA JUDICIAL S.I., UNISERCTI, ASOJUDICIALES, ATRAES FCN, CORMAJURIS y SINTRAFISGENERAL, el Juzgado Primero Civil Municipal de Manizales anuncia que, durante los días 25 y 26 DE MAYO SE SUSPENDERÁ EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA y, por tanto, NO SE REALIZARÁN AUDIENCIAS PÚBLICAS, NO CORRERÁN TÉRMINOS JUDICIALES Y NO SE REALIZARÁ NINGUN TIPO DE ACTUACION PROCESAL.

Así las cosas, las providencias proferidas el 24 de mayo de 2021, serán notificadas por estado número 087 del 27 de mayo de 2021.

SANDRA LUCÍA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria